

de libros españoles, perseveró nueve años en la Ciudad Eterna hasta que murió en 28 de Enero de 1747. En Roma también se imprimieron sus dos tomos de teología mística, el primero en 1740, dedicado a Benedicto XIV y el segundo en 1745 con dedicación al Cardenal Portocarrero. El título de la obra es algo singular. Como San Alfonso de Ligorio, tomó por fundamento para su grande obra moral el precioso compendio del P. Busembaum, así también Reguera toma por guía en la teología mística el librito del P. Godínez. Se intitula pues la obra: *Praxis Theologiae Mysticae: opusculum selectum: Auctore P. Michaeli Godínez, Theologo Societatis Jesu, hispane primum editum Nunc vero latine redditum et plenius Commentariis tam speculative, quam practice illustratum...*»

Las ilustraciones del P. La Reguera no son breves notas o simples aclaraciones añadidas al texto comentado; son largos escolios, difusas cuestiones, prolijos corolarios, un libro, en fin, docto, pero difuso, donde con abundantes citas de la Sagrada Escritura, de los Concilios, de los Santos Padres, de los autores místicos y con todo género de raciocinios se dilucidan y resuelven las principales cuestiones que se agitan en el campo de la mística. El libro del P. Godínez viene a quedar como oprimido y sepultado bajo la balumba de lo añadido. Esta obra nos recuerda aquellos comentarios sobre Santo Tomás, en que el texto del Santo Doctor viene a desaparecer bajo la abundante vegetación de las explicaciones superpuestas. El P. Schram publicó una especie de compendio, pues tal merece llamarse el libro *Institutiones theologiae mysticae* que dió a luz fundándose principalmente en los doctos y difusos comentarios del P. La Reguera.

4. Con el cultivo de la teología y de la filosofía tradicional en las escuelas, empezó a juntarse en el siglo XVIII otro estudio muy importante, que ojalá se hubiera fomentado con más ahinco y promovido con buen método y orden. Tal fué la erudición sagrada y la clasificación y análisis de los antiguos documentos eclesiásticos arrinconados en los archivos de nuestras catedrales. Como ya lo hicimos notar a su tiempo, el P. Ruiz de Montoya en la primera mitad del siglo XVII había despertado entre nosotros la afición a la teología positiva y había enriquecido sus tratados teológicos con rica y variada erudición de Santos Padres (1). Por desgracia tuvo pocos seguidores en España este

(1) Véase lo que dijimos en el tomo V, pp. 78-81.

ejemplo del P. Montoya. Sin embargo en la segunda mitad del siglo XVII al dar sus primeros vagidos la crítica histórica, despertó sobre todo en los historiadores políticos el gusto de buscar documentos viejos y desenterrar antiguallas olvidadas. En el siglo XVIII creció esta afición al documento y pasó de los historiadores políticos a los eclesiásticos.

Entre los hombres que con más amor hurgaron entonces archivos de iglesias, ha dejado célebre memoria nuestro P. Andrés Marcos Burriel. Había nacido en Buenache de Alarcón, provincia de Cuenca, el 13 de Noviembre de 1719. Con una dispensa que hoy no se usa, gracias a Dios, fué admitido en la Compañía todavía niño, el 7 de Diciembre de 1731. Los primeros once años de su vida religiosa los empleó en los ejercicios de su noviciado y en la carrera de sus estudios. Ordenado de sacerdote, empezó a enseñar gramática en Toledo el año 1742. Tres años después le hicieron pasante de teología en el colegio de Madrid, y el año 1747 empezó a enseñar filosofía en Alcalá. Una peligrosa enfermedad que le aquejó algún tiempo le movió a hacer el voto de pasar a las Indias, y en efecto, el año 1749 estaba a punto de embarcarse para la misión de California, cuando una orden del rey Fernando VI le hizo volver a Madrid, donde se le quería encomendar una comisión interesante (1).

Había mostrado el P. Burriel mucha presteza de ingenio y grande afición a los estudios de erudición sagrada. El conocido ministro Carvajal y Lancaster tuvo la idea de enviarle a Toledo para registrar el riquísimo archivo de aquella catedral. La carta de defunción del P. Burriel, escrita por el P. Diego de Ribera, dice que le enviaron «para descubrir y enterarse de muchos monumentos y reservadas noticias que se deseaban para el decoro y lustre de la Corona» (2). Como fácilmente lo adivinará el discreto lector, el motivo verdadero que había para enviarle era el descubrir papeles y escrituras antiguas que favoreciesen a las

(1) Salvá y Sáinz de Baranda publicaron en la colección *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIII, p. 229 y siguientes, muchas cartas de Carvajal, de Rábago, de Burriel y de otras personas sobre este negocio. La mayoría son algo posteriores al principio de la obra. Para entender como se emprendió y continuó ésta, debe leerse la carta de Burriel al Inquisidor general (24 marzo 1756) que está en la página 295, donde él mismo explica brevemente el procedimiento que se siguió en este negocio desde 1749.

(2) Publicada por el P. Fita en *Galería de Jesuitas ilustres*, p. 226.

ideas regalistas del siglo XVIII y apoyasen las pretensiones inmoderadas de los gobiernos españoles, que siempre estaban en lucha más o menos abierta con el gobierno espiritual de los Sumos Pontífices. ¿Tendría conciencia el P. Burriel de esta intención no santa que movía al ministro Carvajal? No podemos asegurarlo. Lo que sí nos consta es que se entregó al trabajo con toda seriedad, y servido por varios amanuenses que pusieron a sus órdenes, ejecutó una obra verdaderamente colosal para aquellos tiempos. Véase cómo resume Menéndez y Pelayo el trabajo, y al mismo tiempo las grandes ideas que había concebido el erudito jesuita.

«Con indecible y heroica diligencia, y en solos cuatro años, el P. Burriel revisó más de dos mil documentos y copió cuanto había que copiar en Toledo, de misales y breviarios, de los llamados góticos y muzárabes; de actas y vidas de santos; de martirologios y leccionarios, de obras de San Isidoro y de los Padres toledanos; de códigos y monumentos legales; de diplomas y escrituras, dejando preparado en una forma o en otra cuanto después con más o menos fortuna sacaron a luz Arévalo, Laserna, Santander, el Cardenal Lorenzana, González, Asso y Manuel, y tantos otros, pues hoy es el día en que aún estamos viviendo (confesándolo unos y otros sin confesarlo) de aquella inestimable riqueza que la tiranía oficinesca arrancó de manos del P. Burriel, cuando todavía no había comenzado a dar forma y orden a sus apuntamientos. Y no sólo a la historia eclesiástica se limitaban sus esfuerzos, antes tuvo pensamientos más altos y universales que los del mismo Mayans, como lo testifican sus inéditos y desconocidos *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*, escritos hacia 1750. Allí se propone reanudar en todo el hilo de la vieja cultura española, y en vez de pedir, como tantos otros de su tiempo, inspiración a Francia, quiere buscar el agua en las primordiales fuentes de nuestro saber castizo, y proyecta, sin que la inmensidad de la empresa le arredre, una colección de Santos Padres y otra de teólogos y místicos, todos españoles; y asimismo bibliotecas históricas completísimas de todos los antiguos que trataron de cosas de España, de cronicones latinos; de crónicas castellanas; de historiadores particulares y de Indias; de biografías; de historias de reinos, de ciudades y pueblos; un Cuerpo diplomático; una colección de monumentos de lenguas de Indias; enmiendas y adiciones a Nicolás Antonio; bibliogra-

fías particulares, ediciones de todos nuestros humanistas, desde Alonso de Palencia y Nebrija y el Comendador Griego hasta Vicente Mariner, y de todos nuestros filósofos, desde Vives hasta Suárez, y de nuestros arqueólogos y juristas; y como si todo esto no fuera bastante, una *Hispania Christiana* (aún no había comenzado a escribir el P. Flórez), un martirologio en que se enmendasen las fábulas del de Tamayo de Salazar, una historia natural de España y otra de América, un *Corpus poetarum hispanorum* y colecciones de gramáticos, de oradores, de críticos, etc.

¡Qué manera tan grandiosa y nueva de concebir la historia de España! ¡Qué atención a todo, y qué poner las cosas en su lugar! Y no se diga por todo elogio que *in magnis voluisse sat est*; porque al P. Burriel, que todas estas maravillas había concebido, no le faltó el saber ni los materiales, ni el buen juicio, ni el delicado gusto, ni siquiera el tiempo para aprovecharlos. Sólo le dañó el ser jesuita y el haberle faltado la sombra del P. Rábago cuando más falta le hacía y cuando comenzaba a desatarse la tormenta contra la Compañía» (1).

No admitimos la observación apuntada por Menéndez y Pelayo de que no faltó al docto jesuita el tiempo para aprovechar los materiales que tenía acopiados. Aunque Burriel hubiera vivido cien años, no hubiera podido desarrollar el vastísimo plan de publicaciones que había concebido, sobre todo si los documentos habían de publicarse conforme a las exigencias de la crítica moderna. ¿Cómo podía realizar una obra tan inmensa quien sólo vivió cuarenta y tres años no cumplidos? Porque efectivamente el P. Burriel expiró el 19 de Junio de 1762. Lo que principalmente cortó el vuelo a este hombre animoso fué el súbito secuestro de sus papeles hecho por una Real orden que obtuvo el ministro Ricardo Wall, de despótica memoria. El 17 de Febrero de 1756 le envió este ministro la orden de entregar todas las copias que había sacado (2). Fué muy sensible este golpe para el P. Burriel. Bien lo significa él mismo en la carta que escribió al Duque de Alba el 30 de Marzo: «Es sacrificio verdaderamente terrible, dice, que un hombre empleado sin solicitarlo y detenido cuando marchaba al último rincón del mundo a morir entre los bárbaros de California, que ha trabajado con tan ardiente tesón y con

(1) *Historia de los heterodoxos españoles*, t. III, p. 65.

(2) *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIII, p. 285

tanta aprobación de todos los ministros y de V. Ex. mismo en su interinidad, y con satisfacción tan singular de este gravísimo Cabildo [de Toledo], que dos veces me dió las gracias por su presidente en persona; que un hombre que no quiere otro premio que el trabajar en gloria de Dios, del Rey y de la nación sea privado de un golpe en la edad florida de todos sus trabajos, ideas y papeles, sin que aparezca en él la menor culpa o descuido. Sin embargo, haré este sacrificio» (1).

Envió efectivamente Burriel enseguida lo que más interesaba a los ministros de Fernando VI, cual era la *Colección Canónica hispano-gótica*, en cuatro grandes tomos en folio y otros papeles que tocaban a ella; pero dilató el remitir los papeles restantes, porque el Cabildo de Toledo le pedía índices claros de todas las copias que había sacado. Con este pretexto y probablemente porque obtuvo alguna dispensa de la Real orden, es lo cierto que conservó hasta su muerte gran parte de sus escritos. Cuando expiró en 1762, al instante el Rector del colegio de Madrid, Padre Diego de Ribera, entregó al Rey Carlos III sesenta y ocho tomos, legajos y cuadernos no pertenecientes a las cosas de Toledo, que se hallaron en el aposento del difunto. Al mismo tiempo se hizo un inventario de todas las copias de documentos toledanos que había ejecutado el P. Burriel. Halláronse ciento veinticuatro legajos llenos de la más heterogénea erudición (2). Asombra la inmensa y variadísima cantidad de documentos que copió el activo jesuita. Este rico tesoro pasó a las manos de los ministros de Carlos III y sirvió después a muchos eruditos que se lucieron a expensas del P. Burriel.

5. Algo parecido a él en las dotes de ingenio, aunque muy distinto en el carácter, fué el P. Luis de Losada, al cual mencionaremos en este capítulo, no porque escribiese obras de ciencia sagrada, sino porque redactó el curso de filosofía más celebrado entonces, y era costumbre, según hemos indicado en otra parte, considerar a la filosofía como vestíbulo de la ciencia sagrada. Nació este Padre en el valle de Quiroga, en Galicia, el 20 de Febrero de 1681. Estudiaba en la Universidad de Salamanca cuando se sintió llamado a la Compañía de Jesús. Obtenida su admi-

(1) *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XIII, p. 290.

(2) Véase en el citado tomo de *Documentos inéditos*, pp. 323-364 el inventario de todo lo que se halló en el aposento del P. Burriel.

sión, entró religioso en el noviciado de Villagarcía el 26 de Abril de 1698. En aquella misma casa completó el estudio de las letras humanas y después cursó la filosofía en Santiago y la teología en Salamanca. Era aficionadísimo al estudio. Además de los cursos escolásticos que siguió como todos los estudiantes de la Compañía, dedicóse por cuenta propia a profundizar las controversias con los protestantes, hizose dueño del derecho canónico y civil, aprendió el hebreo, el griego, el francés, el italiano y todo lo que entonces se podía alcanzar en España de ciencias naturales y literatura. Nunca descolló como orador, pues padecía cierto frenillo o tartamudez en el habla, pero brilló en primera línea como escritor. Vivió largos años en Salamanca, donde terminó santamente su vida al 27 de Febrero de 1748 (1).

En el capítulo siguiente mencionaremos sus obras literarias. Ahora debemos recordar tan sólo el gran curso de filosofía que publicó en Salamanca. Salió a luz en tres tomos, el primero en 1724, el segundo en 1730 y el tercero en 1735. Esta misma obra se imprimió después compendiada por el mismo autor. Se han repetido varias ediciones, la última de las cuales vió la luz en Barcelona en 1883. Este curso filosófico es una obra a la antigua, es decir, que sigue el plan de la filosofía aristotélica y las ideas comúnmente recibidas entre los escolásticos. Todo el trabajo, por consiguiente, se lo lleva el raciocinio. El ingenio de Losada es agudo, claro, penetrante y tiene el don de hacer perceptibles las más sutiles cuestiones que se agitaban antiguamente en las escuelas.

Dicho se está que el principal cuidado del autor es refutar a los dominicos en aquellas opiniones en que éstos se apartaban de los jesuitas. Es de sentir que por el deseo de agotar la materia escolásticamente se haya extendido en disputas sutiles que hoy nos parecen de ningún interés. ¿Quién tiene paciencia para leer, por ejemplo, sus difusas disertaciones *De natura et obiecto Logicae*? En cambio, hubiéramos deseado algún indicio siquiera de ciencia experimental en algunas cuestiones que ya entonces se probaban con experimentos más bien que con silogismos. A pesar de esto, conócese que el P. Losada no era lego en algunas

(1) Estas noticias biográficas las hemos tomado de la carta necrológica escrita el mismo año 1748 por el P. Jacinto Yebra. Un ejemplar existe en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

ciencias naturales. En Astronomía abrazó el sistema de Tycho Brahe, y no dejan de apuntarse algunos asomos de curiosidad experimental. También es interesante la disertación que antepuso al tomo segundo contra la filosofía de Descartes. Esta obra del P. Losada fué el último curso filosófico escolástico que nos legó la antigua Compañía de España.

## CAPITULO VIII

### LOS ESTUDIOS LITERARIOS ENTRE LOS JESUÍTAS DE 1705 A 1758

SUMARIO: 1. Concurso de los jesuitas en la fundación de la Academia Española y en la composición del Diccionario de autoridades.—2. Cultivadores de la poesía: Losada, Butrón.—3. El P. Isla y su novela de Fr. Gerundio.—4. Historiadores domésticos: Kino, Lozano, Alcázar, Cienfuegos, Fluvía, Casani.—5. El P. Larramendi y el estudio del vascuence.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las obras de los autores que se citan.

1. Al hablar de los jesuitas literatos en el siglo XVIII lo primero que debemos recordar es el concurso que prestaron a la formación de la Real Academia Española y a la composición del Diccionario de Autoridades (1). La Academia de la lengua pudo llamarse en España de iniciativa privada. El 6 de Julio de 1713, D. Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, formó la primera junta con los hombres que habían de constituir la célebre corporación. Habíalos escogido e invitado el mismo Marqués. Los siete que aquel día acudieron a su llamamiento fueron: D. Juan Ferreras, cura de San Andrés y bien conocido por su estimable *Historia de España*; D. Gabriel Alvarez de Toledo, Bibliotecario mayor del Rey; D. Andrés González de Barcia, entendido coleccionador de los historiadores de Indias; Fr. Juan Interián de Ayala, Catedrático de Lenguas Sagradas en la Universidad de Salamanca; los PP. Bartolomé Alcázar y José Casani, Maestros ambos del colegio Imperial y jesuitas y D. Antonio Dongo Barnuevo, Bibliotecario del Rey y oficial de la Secretaría de Estado.

Estos siete hombres con el Marqués de Villena suelen ser lla-

(1) Sobre este asunto debe leerse el docto artículo que publicó el P. Antonio Pérez Goyena en la revista *Razón y Fe*, t. 63, p. 456 (Agosto 1922) con el título *Contribución de los jesuitas al Diccionario de autoridades*.